



ORGANO DE INFORMACIÓN OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.

NO. 124

AÑO 2024

A 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024

GACETA MUNICIPAL

SUMARIO:

- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PBRM 07A, TODA VEZ QUE OBEDECE A LA APROBACIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR CON RECURSO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, MISMAS QUE FUERON APROBADAS DURANTE LA CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO DE TIPO ORDINARIA, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2024.

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

MTRO. DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II Y III, 160, 161, 162 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2022-2024, HA TENIDO A SUS HABITANTES SABED:

DURANTE EL DESAHOGO DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, TUVO A BIEN ACORDAR:

“4.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PBRM 07A, TODA VEZ QUE OBEDECE A LA APROBACIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR CON RECURSO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, MISMAS QUE FUERON APROBADAS DURANTE LA CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO DE TIPO ORDINARIA, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2024”. -----

EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PBRM 07A, TODA VEZ QUE OBEDECE A LA APROBACIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR CON RECURSO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, MISMAS QUE FUERON APROBADAS DURANTE LA CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO DE TIPO ORDINARIA, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2024”, CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

PROPONGO SE APRUEBE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, TODA VEZ QUE ES NECESARIA LA ACTUALIZACIÓN DE ESTE FORMATO Y ASÍ SE SOLICITA POR PARTE DE LAS INSTANCIAS ESTATALES CORRESPONDIENTES, PARA CONTINUAR LOS TRABAJOS PLASMADOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2024, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO.

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



LIC. ZAIRA TAIDE MONTOYA VALENZUELA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Lic. Zaira Taide Montoya Valenzuela, Secretaria del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en uso de las facultades conferidas en el artículo 91, fracciones VIII, XIII y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Coacalco de Berriozábal.

